



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES  
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS- 2025 - 022515 / ARLOF – GRUCO– 17.5

Bogotá D.C., 07 ABR 2025

Señor  
MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS  
Representante Legal MORARCI GROUP S.A.S  
Carrera 43 No. 62-24  
Barranquilla-Atlántico

Asunto: notificación inicio de ejecución de la orden de compra No. 144228

Comendidamente envío al señor contratista, copia de la aprobación a la garantía única de la orden de compra No. 144228, celebrada entre la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la firma que representa, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES MARCA MAZDA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL”**, indicándole que se notificó al supervisor del mencionado negocio jurídico, con el fin que a través de el se canalicen los requerimientos y demás solicitudes que se presenten en el marco de la ejecución de la orden de compra, así mismo informo que los documentos anexos al proceso podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC.

Para el trámite de facturación, deberá tener en cuenta la circular externa No. 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el **“SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIF NACIÓN”**, que es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de enero del 2024, y lo establecido en la Directiva Presidencial No. 069 el 17/09/2020 **“Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación. Los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”** y demás normatividad vigente que rige la materia.

Atentamente,

Coronel **JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ**  
Director de Protección y Servicios Especiales

Anexo(s): uno (Aprobación de garantía única)

Elaboró: IJ. Jefferson Nicolás Abril Rodríguez  
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: TC. Martín Jaime Castillo Moreira  
DIPRO/SUPRO/ARLOF

Revisó: CT. Johana Marcela Londoño Arismendi  
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: TC Jorge Ezequer Rendón López  
DIPRO/SUPRO (E)

Revisó: MY. Heiman Enrique Ruiz Usta  
DIPRO/DIPRO/ASJUR

Fecha de elaboración: 02-04-2025  
Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\ANALISTAS\DECONTRATOS\17ABRIL\2025

Calle 14 N°62-70  
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512  
dipro.gruco@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. 0976 DEL 12 DE MARZO DE 2025 Y RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

**ORDEN DE COMPRA No. 144228**

**CONTRATISTA: MORARCI GROUP SAS**

**OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES MARCA MAZDA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL"**

**VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$15.000.000,00**

**COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA**

**PÓLIZA N° BQ-100100726 Anexo: 0 Expedida: 01 de abril de 2025**

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año -mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.500.000,00	31/03/2025	30/04/2026
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$750.000,00	31/03/2025	31/10/2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$1.500.000,00	31/03/2025	31/10/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$1.500.000,00	31/03/2025	31/10/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, **07 ABR 2025**

  
 Coronel **JOAQUIN DARIO MEDRANO MUÑOZ**  
 Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: IJ Jetterson Nicolas Abril Rodriguez  
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: CT Johana Marcela Londoño Arismendi  
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: MY Herman Enrique Ruiz Usta  
DIPRO/DIPRO/ASJUR

Revisó: TC Martín Jaime Castillo Moreira  
DIPRO/SUPRO/ARLOF

Revisó: TC Jorge Eliezer Rendón López  
DIPRO/SÚPRO (E)

Fecha de elaboración: 02/04/2025

Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPRO\SUPROADMIN\GRUCO\PUBLICA GRUCO\1\ABRIL2025\PROCESOSVACUERDOMARCOMTTOMULTIMARCAS\CONTRACTUAL\OC 144234 AUTOMOVILES HYUNDAI

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá

Teléfonos 515 98 00 – Ext 31512

[dipro.gruco@policia.gov.co](mailto:dipro.gruco@policia.gov.co)

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
VA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: pZkx0e6r8J6QSwFF1DpUKw==

No. PÓLIZA	BQ-100100726	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28407965	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 31/03/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/10/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	MORARCI GROUP SAS				No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5	
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24				TELÉFONO	3223596523	
ASEGURADO	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES				No. DOC. IDENTIDAD	900.259.212-2	
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62-70				TELÉFONO	3159245	
BENEFICIARIO	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES				No. DOC. IDENTIDAD	900.259.212-2	
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62-70				TELÉFONO	3159245	

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 144228, CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR - AUTOMÓVIL MARCA MAZDA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/03/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	1.500.000,00	10.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/03/2025	24:00 Horas Del 31/10/2028	750.000,00	10.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/03/2025	24:00 Horas Del 31/10/2026	1.500.000,00	10.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 31/03/2025	24:00 Horas Del 31/10/2026	1.500.000,00	10.500,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 5.250.000,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	42.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	42.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	8.930,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>55.930,00</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/04/2025

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lines de Atención al Cliente:  
\* Nacional: 01 8000 111 935  
\* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INTERMEDIACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS - AIFP



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600-FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100100726	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28407965	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	31/03/2025	24:00 Horas Del	31/10/2028		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

